

# GARANT GN N.F.

De acuerdo con Reglamento Europeo (CE) n° 453/2010

Fecha de emisión: 11 –Noviembre 2013 Edición 1

Fecha de revisión: 29 – Mayo -2015 Revisión 3

Página 1/17

## SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

### 1.1 Identificador del producto

Nombre GARANT GN N.F. Ambiental y HA  
Autorizado por la D.G.S.P. N° 12-30-01731

### 1.2 Usos pertinentes conocidos de la sustancia/mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Laca líquida.  
Insecticida para insectos rastreros.  
Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.  
Uso en industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador QUIMIOPEN, S.L  
Dirección C/Cadmio 2.  
28500 Arganda del Rey (Madrid)  
Teléfono: 91 871 59 34  
Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com

1.4 TELÉFONO DE URGENCIA 91-871.59.34 **HORARIO** de L - J 8:00 a 15:30 h.  
V 8:00 a 14:00 h

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO: 91 562 04 20

## SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clasificación de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE o 1999/45/ CE

Xn, R38, R43, R65  
N, R50/53

Clase y categoría de riesgo, código de Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

**Peligros para la salud:** Skin Irrit. Cat 2:H315 GHS07  
Skin Sens Cat 1 H317  
Asp. Tox.Cat 1 H304 GHS08

**Peligros para el medio ambiente:** Aquatic Acute Cat 1.  
Aquatic Chronic Cat 1 H410 GHS09

## GARANT GN N.F.

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**

**Página 2/17**

#### 2.2.- Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE o 1999/45 CE

Pictograma	Indicaciones de peligro	Frases R	Frases S
<p>Xn</p>  <p>Nocivo</p> <p>N</p>  <p>Peligroso para el medio ambiente</p>	N , Xn	R38, R43,R65,R50/53	S2, S13 S23, S36/37 S60, S61,S62.

##### Etiquetado : Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
	PELIGRO	H315, H317, H304, H410,	P102+P405, P261, P272, P280+P264 P273, P391, P501

#### 2.3.- Otros peligros

(Ver texto íntegro de las frases R y S, H Y P en el apartado 16)

## GARANT GN N.F.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**

**Página 3/17**

### SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 SUSTANCIAS

Nombre	%	Nº CAS	IUPAC	Nº INDICE	NºRegistro REACH	Clasificación Dir 67/548/CEE	Casificación Rgto 1272/2008
ESFENVALERATO	1	66230-04-4	.	650-033-00-5	_____	Xn; R20/22 R43 N;R50/53(M .fact=1000)	Acute Tox 3 (H331) Acute Tox 3 (H301) Skin Sens. 1 (H317) Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410)
TETRAMETRINA	0,3	7696-12-0	Ciclohex-1- en-1,2- dicarboximido metil(1RS, 3RS; 1RS,3SR)- 2,2-dimetil-3- (2-metilprop- 1-enil) Ciclopropanca rboxilato.		05- 2116382403 -48-0000	N,R50/53	AquaticAcute1. H400 AquaticChronic 1, H410
200-260 D	85- 95	64742-47-8		_____	01- 2119480162 -45	Xn, R 65 ,R66	Tox. asp.1(H304) EUH066

## GARANT GN N.F.

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 4/17

#### SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

##### 4.1 Descripción de primeros auxilios

Ingestión	NO provoque el vómito. Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase. <b>NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.</b>
Inhalación	Retire rápidamente a la persona de la zona contaminada. Controle la respiración Si fuera necesario, respiración artificial. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. <b>NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.</b>
Contacto con la piel	Quite la ropa manchada o salpicada. Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
Contacto con los ojos	Lavar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

##### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ojos y piel: Irritación.  
Sistema Nervioso Central: **Alteración.**  
Neumonía Química por Aspiración.

##### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente:

Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.  
**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**  
Tratamiento sintomático

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91.562.04.20

#### SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

##### 5.1. Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio, use agua pulverizada para dispersar vapores (no aplicar directamente el chorro de agua), espuma, productos químicos en seco o CO<sub>2</sub>.

##### Medios de extinción no apropiados:

No usar chorro de agua.

## **GARANT GN N.F.**

### **HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**

**Página 5/17**

#### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia**

En caso de calentamiento o incendio, hace que aumente la presión en el envase y este puede explotar.

Los productos de la combustión son tóxicos y/o irritantes.

Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo para el medio ambiente acuático.

Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados, de forma incontrolada.

#### **5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

##### **Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.**

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

##### **Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.**

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conforme a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

##### **Medidas de lucha contra incendios**

Hidrocarburo volátil. Las mezclas de aire/vapor pueden ser explosivas.

## **SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

#### **6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

##### **Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.**

Contacte inmediatamente con el personal de emergencia.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin información adecuada.

Evacuar los alrededores. Mantenerse alejado de las fuentes de ignición.

No deje que entre el personal innecesario y sin protección.

No toque o camine sobre el material derramado.

Apagar todas las fuentes de ignición.

Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo.

Evite respirar vapor o neblina.

Proporcione ventilación adecuada.

Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado.

Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

##### **Para el personal de emergencia.**

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 (Controles de Exposición y Protección Individual), en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

**6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.

Hay que recoger el vertido

**6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza**

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo, delimitando el líquido vertido con arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, (material seco e inerte). No usar materiales combustibles. Retire los envases del área del derrame y el producto derramado a un contenedor de residuos adecuados, para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (Ver Sección 13).

**6.4.- Referencia a otras secciones**

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.

**SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO****7.1.-Precauciones para una manipulación segura**

Mantener bien ventilada la zona de almacenamiento.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Evítese la inhalación de nieblas y vapores.

No comer, ni beber, ni fumar durante su manipulación.

Manténgase lejos de fuentes de ignición. NO fumar.

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Elimínense el producto y su recipiente como residuo peligroso.

Evítese la acumulación de cargas electrostáticas (operaciones de transferencia: comprobaciones básicas).

Los lugares de trabajo expuestos deben tener una vía de escape eficiente, las áreas de trabajo deben estar bien ventiladas

Además de las medidas tomadas en la manipulación de productos químicos, tales como el envasado antipolvo y equipamiento, se recomiendan medidas de protección personal para evitar el posible contacto con el producto.

**7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Consérvese en el recipiente de origen bien cerrado.

Protegerlo de la luz directa del sol. Evite ponerlo a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

En un área seca, fresca y bien ventilada. Manténgase lejos de fuentes de ignición.

**7.3.-Usos específicos finales**

Laca insecticida líquida destinada al control de las plagas de insectos rastreros.

Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.

Uso en industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.

**SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL****8.1 Parámetros de control**

<b>Sustancia</b>	<b>Límites de exposición</b>	<b>Reglamentación</b>
<b>ESFENVALERATO</b>	No se han establecido límites de exposición	
<b>TETRAMETRINA</b>	No se han establecido límites de exposición	
<b>JABERSOL 200-260 D</b>	No se han establecido límites de exposición	

## GARANT GN N.F.

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**

Página 7/17

Parámetros de Control							
200-260 D	DNEL		<b>Trabajador</b>			<b>Consumidor</b>	
		<b>Oral</b>	No disponibles			No aplicable	
		<b>Inhalación</b>	No aplicable			No disponibles	
	<b>Dérmico</b>	No disponibles			No disponibles		
	PNEC	<b>agua</b>	<b>aire</b>	<b>suelo</b>	<b>microbiológico</b>	<b>sedimento</b>	<b>oral</b>
No disponibles		No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles	

#### 8.2.- Controles de exposición

##### - Protección personal



##### - Protección respiratoria:

Utilizar equipo de protección con filtro para vapores orgánicos.

No emplear material de protección de goma.

En caso de elevadas concentraciones emplear equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos.

##### - Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores de Nitrilo, sí hay riesgo de contacto con la piel.

##### - Protección de los ojos:

Utilizar gafas con protección lateral, si existe la posibilidad de que se expongan los ojos.

##### - Protección de la piel:

Utilizar ropa apropiada para prevenir cualquier contacto con la piel.

Utilizar equipo de protección total si existe riesgo de contacto.

## GARANT GN N.F.

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**

Página 8/17

- **Otras protecciones:** Duchas y lavajos en el área de trabajo.
- **Prácticas higiénicas en el trabajo:** No fumar. No comer, ni beber durante su uso.

### SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### 9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

##### Datos que corresponden al disolvente:

- **Aspecto:** Líquido .
- **Color:** Incoloro, transparente.
- **Olor:** Característico
- **Umbral olfativo:** Falta de datos
- **PH:** No se aplica el valor de pH (disolvente aromático)
- **Punto de fusión/ punto de congelación:** -58 ° C
- **Punto inicial de ebullición o intervalo de ebullición:** 1750-270 °C
- **Punto de inflamación:** 68-74°C
- **Tasa de evaporación:** Falta de datos
- **Inflamabilidad (sólido, gas):** Falta de datos
- **Límites de inflamabilidad o explosividad:** Límite inferior 0,6%; Límite superior 5,5%.
- **Presión de vapor:** 0,03-0,06 kPa (20°C)
- **Densidad relativa de vapor:** 4,5 (aire=1)
- **Densidad relativa mezcla vapor /aire a 20°C:** Falta de datos
- **Solubilidad en agua:** Insoluble en agua fría/caliente
- **Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua:** Falta de datos
- **Temperatura de autoinflamación:** 236°C
- **Temperatura de descomposición:** Falta de datos
- **Viscosidad:** 0,017 cm<sup>2</sup>/s (40 °C).
- **Propiedades explosivas:** Falta de datos
- **Propiedades comburentes:** Falta de datos

#### 9.2.- Información adicional

Compuesto orgánico volátil (COV): Contenido de COV (p/p):100%; Contenido de COV: 790-820 g/l

### SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**10.1.-Reactividad:** No se ha establecido

**10.2. Estabilidad:** Estable bajo condiciones normales.

**10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosas:** En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

**10.4.-Condiciones a evitar:** Consérvese lejos de fuentes de ignición y fuentes de calor.  
Es sensible a la luz.

**10.5.-Materiales a evitar :** No aplicable

**10.6.-Productos de descomposición:** No aplicable

## GARANT GN N.F.

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 9/17

#### SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

##### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

La Intoxicación de la MEZCLA puede provocar:

- Irritación de ojos y piel.
- Neumonía química por Aspiración.
- Alteración del Sistema Nervioso Central.

##### Toxicidad aguda

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
200-260 D	64742-47-8	DL50 dérmica DL50 Oral	Conejo Rata	>5000 mg/Kg > 5000mg/kg	- -
TETRAMETRINA	7696-12-0	CL50 inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata rata	1,18 mg/l >2000 mg/Kg >2000 mg/kg	4 Horas - -
ESFENVALERATO	66230-04-4	CL50 Inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata rata	0,48 mg/l >2000 mg/Kg 88,5 mg/Kg	4 Horas - -

##### Corrosión /Irritación cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
200-260 D	64742-47-8	Piel-Índice de irritación dérmica primario (PDII) (Conejo) 2 24 a 72 horas Ojos-Enrojecimiento de la conjuntiva (Conejo) 0 24 a 72 horas
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante
ESFENVALERATO	66230-04-4	SIN DATOS

##### Lesiones/Irritación ocular grave

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
200-260 D	64742-47-8	Ojos-Eritema de la conjuntiva (Conejo) 0
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante. Ninguna advertencia específica señalada
ESFENVALERATO	66230-04-4	Ninguna advertencia específica señalada.

## GARANT GN N.F.

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 10/17

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
200-260 D	64742-47-8	Información no disponible	Cobaya	piel	No sensibilizante
TETRAMETRINA	7696-12-0	Información no disponible	-	-	No sensibilizante
ESFENVALERATO	66230-04-4	Información no disponible	Piel	-	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel

#### Carcinogenicidad

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
200-260 D	64742-47-8	Información no disponible	-	-	Información no disponible
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	-	Información no disponible
ESFENVALERATO	66230-04-4	Información no disponible	-	-	Información no disponible

#### Mutagenicidad en células germinales

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Resultado
200-260 D	64742-47-8	471 Bacterial Reverse Mutation test. 473 In vitro Mammalian Chromosomal Aberration Test.	Experimento: In vitro Sujeto: Bacteria Experimento: In vitro Sujeto: Mamífero-Animal	Negativo  Negativo
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	Información no disponible
ESFENVALERATO	66230-04-4	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	Información no disponible

## GARANT GN N.F.

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 11/17

**Toxicidad para la reproducción**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
200-260 D	64742-47-8	Negativo	Negativo	Negativo	Rata	Oral	-
TETRAMETRINA	7696-12-0	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	-		
ESFENVALERATO	66230-04-4	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	-	-	-

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
200-260 D	64742-47-8	No se ha establecido		No disponible.
TETRAMETRINA	7696-12-0			
ESFENVALERATO	66230-04-4	No se ha establecido		

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida**

Exposición prolongada o repetida: Náusea, vómitos, diarrea. Dolor de cabeza.

Temblores, convulsiones.

**Peligro de Aspiración**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
200-260 D	64742-47-8	No disponible.
TETRAMETRINA	7696-12-0	Sequedad de la boca y garganta. Náusea, vómitos. Diarrea. Somnolencia, mareo desorientación, vértigo. Temblores, convulsiones. Dolor de garganta.
ESFENVALERATO	66230-04-4	En altas concentraciones, los vapores pueden irritar las vías respiratorias y provocar irritación de la garganta y tos.

## GARANT GN N.F.

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**
**De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**
**Página 12/17**

<b>SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA</b>					
<b>12.1 Toxicidad</b>					
La MEZCLA está clasificada como: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.					
<b>Toxicidad acuática</b>					
Constituyente	N° CAS		Peces	Invertebrados acuáticos: Dafnia	Algas
<b>200-260 D</b>	<b>64742-47-8</b>	Corto plazo	CL50 >1000mg/l 96 h Pescado-Oncorhynchus mykiss Crónico NOEC 0,103 mg/l	EC50>1000mg/l 48 h Daphnia magna Agudo NOEC1 mg/l	
Conclusión /Resumen	NO CIVO para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático				
TETRAMETRINA	7696-12-0	Corto plazo	LC 50 0.0037mg/l 96h	EC 50 0.110 mg/l 48h	IC50 0.94 mg/l 72 h
Conclusión /Resumen	Muy tóxico para los organismos acuáticos				
ESFENVALERATO	66230-04-4	Corto plazo	LC50 0.0001 mg/l 96 h (Pez)	EC50 0.00090 mg/l 48 h Dafnia	IC50 0.0065 mg/l 72 h Algas
Conclusión /Resumen	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.				
<b>Toxicidad terrestre</b>					
Constituyente	N° CAS	Macroorganismos		Microorganismos	Artrópodos
<b>200-260 D</b>	<b>64742-47-8</b>	No disponible		No disponible	No disponible
TETRAMETRINA	7696-12-0	No disponible		No disponible	No disponible
ESFENVALERATO	<b>66230-04-4</b>	No disponible		No disponible	No disponible

## GARANT GN N.F.

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 13/17

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Constituyente	N° CAS	Degradación		Potencial para degradarse en las plantas de tratamiento de aguas residuales
<b>200-260 D</b>	64742-47-8	Hidrólisis/ Fotólisis	301F Ready Biodegradability- Manometric Respirometry Test	77,6%- Fácil - 28 días
		Biodegradación	Fácil	
TETRAMETRA	7696-12-0	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	Es Fotodegradable
		Biodegradación	Muy baja	
ESFENVALERATO	66230-04-4	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	La biodegradabilidad es muy baja.
		Biodegradación	No disponible	

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

Constituyente	N° CAS	Coefficiente de reparto n-octanol/agua	Factor de bioconcentración (FBC)	Comentarios
<b>200-260 D</b>	64742-47-8	No disponible	No disponible	No disponible
TETRAMETRA	7696-12-0	4,58	No disponible	No es bioacumulativo
ESFENVALERATO	66230-04-4	6,22	No disponible	No disponible

#### 12.4 Movilidad en el suelo

Constituyente	N° CAS	Resultado	
<b>200-260 D</b>	64742-47-8	Adsorción	No disponible
		Volatilización	No disponible
TETRAMETRA	7696-12-0	Adsorción	Se adsorbe rápidamente en el suelo
		Volatilización	No disponible
ESFENVALERATO	66230-04-4	Adsorción	Se adsorbe fácilmente en el suelo.
		Volatilización	No disponible

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

<b>200-260 D</b> ---PBT:No mPmB: No
Tetrametrina---PBT:No mPmB:No
Esfenvalerato-- PBT:No mPmB:No

## GARANT GN N.F.

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**

Página 14/17

#### 12.6 Otros efectos adversos

**200-260 D** : No existe información disponible sobre otros efectos adversos o para el medio ambiente.

Tetrametrina: No aplicable.

Esfenvalerato: No aplicable.

### SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos:

##### Uso por personal especializado:

Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido y gestionarlo como residuo peligroso.

### SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1

14.2

14.3

14.4

14.5

14.6

#### Transporte por tierra. (ADR/RID)

ADR/RID	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	3082	UN 3082 Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente n.e.p.(Esfenvalerato y Tetrametrina) 9,III (E)	9	III	Si.Peligrosa para el medio ambiente. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

#### Transporte Marítimo. (IMDG/IMO):

IMDG/IMO	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	3082	UN 3082 Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente n.e.p.(Esfenvalerato y Tetrametrina) 9,III (E)	9	III	Si. Peligrosa para el medio ambiente. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

## GARANT GN N.F.

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**

Página 15/17

Transporte Aéreo. (IATA/OACI):

IATA/OACI	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	3082	UN 3082 Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente n.e.p. (Esfenvalerato y Tetrametrina) 9, III (E)	9	III	Si .Peligrosa para el medio ambiente. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7						
Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica						

### SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con:

Reglamento (UE) N° 453/2010: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE) , N° 1907/2006 relativo al registro , evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

Real Decreto 255/2003: Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

Real Decreto 363/95: Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) n° 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas .

RD 374/2001, de 6 de Abril (BOE n° 104 de 1 de Mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).  
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).  
Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.  
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).  
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se realizó una valoración de la seguridad química.

## GARANT GN N.F.

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**

**Página 16/17**

#### SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

##### 16.1 FRASES DE RIESGO (R)

**R 38** Irrita la piel.

**R43** Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

**R65** Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

**R50/53** Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

##### FRASES (S)

**S2:** Manténgase fuera del alcance de los niños.

**S13:** Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

**S23:** No respirar los aerosoles.

**36/37:** Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.

**S60:** Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

**S61:** Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

**S62:** En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.

**Conforme al REGLAMENTO (ce) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008**

Palabra de advertencia **PELIGRO**

##### INDICACIONES DE PELIGRO

**H315** Provoca irritación cutánea.

**H317** Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

**H304** Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**H410** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

##### CONSEJOS DE PRUDENCIA

**P102+P405** Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.

**P261** Evitar respirar los vapores.

**P272** Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

**P280+P264** Llevar guantes, gafas y máscara de protección. Lavarse concienzudamente tras la Manipulación.

**P273** Evitar su liberación al medio ambiente.

**P391** Recoger el vertido.

**P501** Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**16.2 Fuentes de Información**

Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas.  
Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas:

**16.3 Abreviaturas y Acrónimos**

VLA.ED: Valor límite ambiental-exposición diaria.  
VLA.EC: Valor límite ambiental-exposición de corta duración.  
VLB: Valor límite biológico.  
TLV: Valor límite umbral  
TWA: Media ponderada en el tiempo  
STE: Límite de Exposición de Corta Duración.  
REL: Límite de Exposición recomendada  
PEL: Límite de Exposición permitida  
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo  
DL50: Dosis Letal Media  
CL50: Concentración Letal Media(al 50%)  
CE50: Concentración Efectiva media.(al 50%)  
NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados.  
DNEL: Nivel sin efecto derivado.  
DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo.  
PNEC: Concentración prevista sin efectos  
ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías.  
RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.  
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.  
IMO: International Maritime Organization.  
IATA: International Air Transport Association.  
ICAO: International Civil Aviation Organization.  
MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978(Marpol:Polución Marina).

**16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.**

Se han introducido cambios en todos los apartados para adaptar la FDS a los Reglamentos REACH (1907/2006) y CLP (1272/2008) conforme a las instrucciones del Anexo II del Reglamento UE N° 453/2010.

Esta FDS es válida hasta 1/06/2017 ya que combina las dos clasificaciones según el RD 255/2003 y Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

**De acuerdo con Reglamento Europeo (CE) n° 453/2010****Fecha de emisión: 11- Noviembre - 2013 Edición 1****Fecha de revisión: 29 - Mayo-2015 Revisión 3**